



ORDEN DE COMPRA Nro. 45/20

Señor/es

BENICIO HUMBERTO LAMAS

Cabral N° 152

Viedma

Expediente Nro. A/CM/0464/20

Disposición Nro. 833/20

Programa 14 - Partida 291

Viedma, 29 de junio de 2020.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Gerencia Administrativa de la Ilda. Circunscripción Judicial.

Mercadería puesta en: Gerencia Administrativa Ilda. Circunscripción Judicial, sito en calle San Luis Nro. 853, 1° PISO, de la ciudad de General Roca - Río Negro - LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: TREINTA (30) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
1	70	TRAPO REJILLA PURO ALGODÓN, DOBLE TRAMADO, COSTURA REFORZADA Y SULFILADA, MEDIDAS APROX. 40 X 40 CM. 1RA CALIDAD. MARCA: MARILU	\$ 3.150,00
2	200	GUANTES GOMA LATEX. RESISTENTES A ACIDOS DILUIDOS Y DETERGENTES PRIMERA CALIDAD. TALLE 7 1/2 MARCA: DEA	\$ 19.000,00
3	200	GUANTES GOMA LATEX. RESISTENTES A ACIDOS DILUIDOS Y DETERGENTES PRIMERA CALIDAD. TALLE 8 1/2 MARCA: DEA	\$ 19.000,00

IMPORTE TOTAL

\$ 41.150,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100.-

ALICIA ABAZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Cra. ANDREA E. TELLERIARTL
SUBADMINISTRADORA GENERAL
Poder Judicial de Río Negro